

Guayaquil, abril 3 de 2017

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BLOKEL S. A.**  
Ciudad

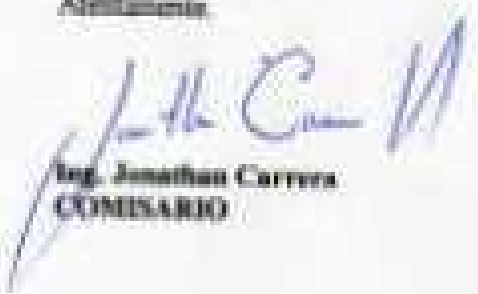
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía BLOKEL S. A. los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la gestión administrativa, por lo que puedo dar fe que los mismos se ajustan a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. Jonathan Carrera  
**COMISARIO**